 AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i>	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

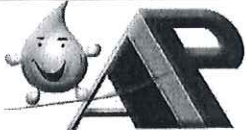
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2629 P.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y EL
SEÑOR EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA**

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO**, mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.**, con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN**, con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol, Director Operativo de la entidad, en calidad de Supervisor Encargado, por una parte, y de otra parte el señor **EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N.º 70.954.932, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de Prestación de servicios No. 2629 P.S. cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS Y MOTOCARGUERAS DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P VIGENCIA 2026. *según la siguiente descripción:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR. UNITARIO
1	FILTRO DE AIRE MOTOR INTERNATIONAL	A DEMANDA	\$ 696.000
2	FILTRO DE AIRE MOTOR T300	A DEMANDA	\$ 510.000
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA INTERNATIONAL	A DEMANDA	\$ 216.000
4	FILTRO SEPARADOR DE AGUA T300	A DEMANDA	\$ 240.000
5	FILTRO DE ACPM	A DEMANDA	\$ 180.000
6	FILTRO ACEITE MOTOR	A DEMANDA	\$ 252.000
7	FILTRO SEPARADOR DE UREA	A DEMANDA	\$ 156.000
8	FILTRO SEPARADOR DEL SISTEMA HIDRAULICO	A DEMANDA	\$ 192.000
9	CANECA DE ACEITE	A DEMANDA	\$ 576.000
10	CAMBIO DE ACEITE	A DEMANDA	\$ 60.000
11	CANECA DE HIDRAULICO	A DEMANDA	\$ 420.000
12	MANGUERA HIDRAULICA DEL COMPACTADOR	A DEMANDA	\$ 456.000
13	ENGRASADA DE VEHICULO	A DEMANDA	\$ 72.000
14	HOJA PRINCIPAL TRASERA	A DEMANDA	\$ 516.000

 Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P. <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i>	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

15	HOJA SEGUNDA PLANA TRASERA	A DEMANDA	\$ 468.000
16	BAJADA MUELLE	A DEMANDA	\$ 120.000
17	PASADOR CENTRAL	A DEMANDA	\$ 19.200
18	BUJES DE LA TENSORA TRASERA	A DEMANDA	\$ 108.000
19	PASADOR TENSORA TRASERA	A DEMANDA	\$ 84.000
20	CAMBIO DE BUJES Y PASADORES DE TENSORA	A DEMANDA	\$ 144.000
21	BUJES MUELLE DELANTERO	A DEMANDA	\$ 120.000
22	PASADOR MUELLE DELANTERO	A DEMANDA	\$ 108.000
23	GRAPAS PARA MUELLE	A DEMANDA	\$ 120.000
24	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	A DEMANDA	\$ 72.000
25	BALANCINES MUELLE DELANTERO	A DEMANDA	\$ 480.000
26	EMPASTADA DE BANDAS DE FRENO Y ENGRASADA DE RODAMIENTOS TRASEROS CADA LADO	A DEMANDA	\$ 540.000
27	CAMBIO DE SUICHE DE LUCES BAJAS Y ALTAS	A DEMANDA	\$ 600.000
28	VALVULA DE RELAX	A DEMANDA	\$ 576.000
29	GUARDAPOLVOS TRASERO CADA LADO	A DEMANDA	\$ 144.000
30	CAMBIO DE CONTRAZAPA MUELLE TRASERO	A DEMANDA	\$ 540.000
31	REPARACION DE ARRANQUE A TODO COSTO	A DEMANDA	\$ 720.000
32	JUEGO KIT BRONCE COMPACTADOR TRASERO	A DEMANDA	\$ 3.480.000
33	REPARACION DE ALTERNADOR A TODO COSTO	A DEMANDA	\$ 720.000
34	BAJADA DE COMPUERTA DEL COMPACTADOR PARA CAMBIO DE BRONCES DESLIZANTES	A DEMANDA	\$ 960.000
35	RETROVISOR LUNA DERECHA KENWOR	A DEMANDA	\$ 1.200.000
36	BUJE Y PASADOR CATALINA DEL COMPACTADOR	A DEMANDA	\$ 720.000
37	CAMBIADA DE BUJE Y PASADOR CATALINA COMPACTADOR	A DEMANDA	\$ 720.000
38	TARRO DE SEGURIDAD TRASERO	A DEMANDA	\$ 336.000

 AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i>	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

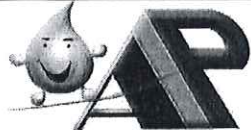
39	EJE ESTRIADO TOMA FUERZA	A DEMANDA	\$ 540.000
40	RETENEDOR TOMA FUERZA	A DEMANDA	\$ 244.800
41	KIT EMPAQUETADURA TOMA FUERZA	A DEMANDA	\$ 120.000
42	RODILLO EJE ESTRIADO	A DEMANDA	\$ 552.000
43	EJE BOMBA HIDRAULICA	A DEMANDA	\$ 660.000
44	BOMBA HIDRAULICA	A DEMANDA	\$ 4.008.000
45	BAJADA Y REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA Y SELLOS	A DEMANDA	\$ 504.000
46	BAJADA Y REPARACION DE TOMA FUERZA	A DEMANDA	\$ 420.000
47	BAJADA DE TRANSMISION PARA REPARACION Y AJUSTE	A DEMANDA	\$ 720.000
48	RODILLO PILOTO DE TRANSMISION	A DEMANDA	\$ 360.000
49	RETEN SPI	A DEMANDA	\$ 168.000
50	RODILLO PORTA SPI	A DEMANDA	\$ 360.000
51	TRABAROSCA LOTATI	A DEMANDA	\$ 54.000
52	TOBERA DE ACPM ORIGINAL	A DEMANDA	\$ 516.000
53	BASE ASEGURADORA Y TOBERA DE ACPM	A DEMANDA	\$ 576.000
54	ELECTROVALVULA MANDO DE CORNETA	A DEMANDA	\$ 756.000
55	MANGUERA CURVA DE RADIADOR	A DEMANDA	\$ 180.000
56	REPARACION DE CAJA COMPACTADORA CAMBIO DE LAMINA Y FUGAS DE LIXIVIADO	A DEMANDA	\$ 4.266.000
57	REPARACION CONTROLES DE MANDO DE CAJA COMPACTADORA	A DEMANDA	\$ 576.000
58	ESCANEO DE COMPUTADORA	A DEMANDA	\$ 576.000
59	ARNES DE COMPUTADORA	A DEMANDA	\$ 7.200.000
60	REVISIÓN DE SISTEMA ELECTRICO	A DEMANDA	\$ 2.400.000

 AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i>	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

61	CASQUETERIA Y ANILLADA, CAMBIO DE EJE DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL	A DEMANDA	\$ 10.800.000
62	SISTEMA DE CLUTCH COMPLETO	A DEMANDA	\$ 5.400.000
63	TENSIÓN DE FRENOS Y DESTENSIÓN DE CLUTCH	A DEMANDA	\$ 72.000
64	MANTENIMIENTO DE INYECTORES Y BOMBA DE INYECCIÓN	A DEMANDA	\$ 9.600.000
65	BAJADA DE CULATA Y RECTIFICADA	A DEMANDA	\$ 5.400.000
66	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRAULICA DE DIRECCIÓN	A DEMANDA	\$ 1.080.000
67	REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE	A DEMANDA	\$ 2.640.000
68	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRAMPERA DE AIRE	A DEMANDA	\$ 480.000
69	CAMBIO Y REPARACIÓN EN PUENTES O CHASIS. INCLUYE SOLDADURA	A DEMANDA	\$ 264.000
70	SOPORTES DE MOTOR. INCLUYE SOPERTES Y MANO DE OBRA	A DEMANDA	\$ 1.440.000
71	SOLDADURAS PIEZAS GRANDES	A DEMANDA	\$ 240.000
72	SOLDADURAS PIEZAS PEQUEÑAS	A DEMANDA	\$ 108.000
73	CAMBIO DE RINES	A DEMANDA	\$ 1.920.000
74	CAMPANAS DE FRENO	A DEMANDA	\$ 840.000

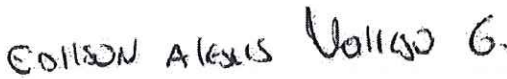
La duración del presente contrato será de once (11) meses, periodo comprendido entre el veintiocho (28) de enero y el veintisiete (27) de diciembre de 2026

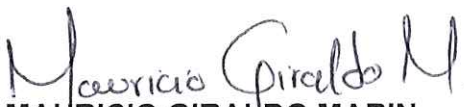
El valor total del presente contrato es de **OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$ 87.545.250)**, los cuales AAP E.S.P pagará mediante pagos parciales, de acuerdo con las actas de corte debidamente certificadas por el supervisor del contrato, refrendadas por el Gerente, donde manifieste que el servicio prestado se recibe a plena satisfacción. El valor final pagado será el que resulte de multiplicar las cantidades de servicio prestado por el valor unitario pactado. Teniendo en cuenta que la cantidad de servicios a utilizar es incierta, se planeó el presupuesto oficial con proyecciones aproximadas, por lo anterior el valor del contrato podrá disminuir al final, en caso de que se presente este evento se liquidará por el valor resultante de la cantidad de productos entregados y el restante se liberará en recursos a favor de la empresa.

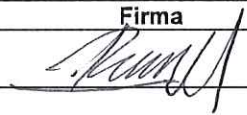
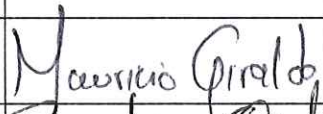
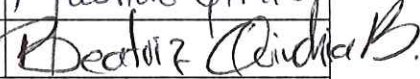
 <p>AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!</p>	<h1>ACTA DE INICIO</h1>	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.


BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
 Gerente AAP E.S.P


EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
 Contratista


MAURICIO GIRALDO MARIN
 Supervisor Encargado de AAP.

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Mauricio Giraldo Marín Director Operativo- Supervisor Encargado del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
<i>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales</i>		

**RESOLUCIÓN No. 2680 AAP
(28 DE ENERO DE 2026)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA GARANTÍAS SOLICITADAS
MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2629 P.S**

la Gerente de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que el día 27 de enero de 2026, se suscribió contrato de prestación de servicios No. 2629 P.S con el señor EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
2. Que la cláusula decima quinta del contrato citado, establece que el contratista constituirá una PÓLIZA ÚNICA O GARANTÍA BANCARIA así: **1. CUMPLIMIENTO:** Por medio del cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el cual será equivalente al 20% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato y un (1) mes más. **2. CALIDAD:** Por medio del cual se garantiza la calidad del suministro, el cual será equivalente al 20% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato. **3.SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** por medio se garantiza el pago al sistema de seguridad social integral de sus empleados, la cual será equivalente al 15% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato y tres (3) años.
3. Que el contratista presentó para su aprobación la respectiva póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales, expedida por la MUNDIAL DE SEGUROS SA, el día 28 de enero de 2026, de la siguiente forma:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
M-100290228	CUMPLIMIENTO	27/01/2026 AL 27/01/2027	\$ 17.509.050	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100290228	PRESTACIONES SOCIALES	27/01/2026 AL 27/12/2029	\$ 13.131.787	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100290228	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	27/01/2026 AL 27/12/2026	\$ 17.509.050	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)

4. Que los valores asegurados y los plazos de la garantía solicitada se encuentran conformes a lo estipulado en el artículo 19 del Manual de Contratación de Aguas y Aseo de El Peñol (Ant).

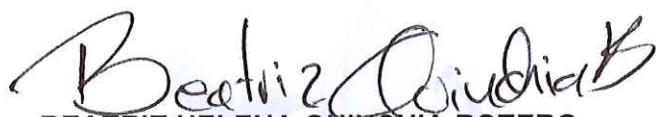
En merito de lo expuesto

RESUELVE

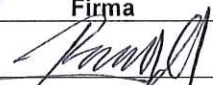
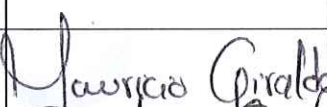
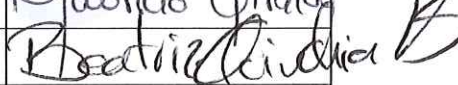
ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la póliza de seguro M-100290228, presentada por el contratista, ya que dicha póliza cumple con los requisitos exigidos, quedando asegurado Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P, en los amparos contemplados dentro del contrato.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P el día veintiocho (28) de enero de 2026



BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente General
AAP E.S.P

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Mauricio Giraldo Marín Director Operativo- Supervisor Encargado del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchia Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	M-100290228	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15046176	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/01/2026	24:00 Horas Del	27/12/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Garantía única de
cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)



Garantía única de
cumplimiento en favor de
Entidades estatales
(Decreto 1082 de 2015)



CONTENIDO

	Pág.
1. RIESGOS AMPARADOS	4
1.1. Amparo de seriedad de la oferta	4
1.2. Amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo	4
1.3. Amparo de devolución del pago anticipado	5
1.4. Amparo de cumplimiento del contrato	5
1.5. Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5
1.6. Amparo de estabilidad y calidad de la obra	5
1.7. Amparo de calidad del servicio	6
1.8. Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	6
2. EXCLUSIONES	6
3. SUMA ASEGURADA	6
4. VIGENCIA	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA	7
6. COMPENSACIÓN	9
7. PAGO DEL SINIESTRO	9
8. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN	10
9. SUBROGACIÓN	10
10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD	10
11. NATURALEZA DEL SEGURO	10